	ACTA REUNIÓN DE VERIFICACIÓN Y NEGOCIACIÓN ENTRE LA PROMOTORA Y EL CONSORCIO FERROCARRIL DE ANTIOQUIA 2017 - INVITACIÓN ABIERTA PFA-IA-01-2017	Fecha: 31 de agosto de 2017
---	---	-----------------------------------


ACTA
REUNIÓN DE VERIFICACIÓN Y NEGOCIACIÓN ENTRE LA PROMOTORA Y
CONSORCIO FERROCARRIL DE ANTIOQUIA 2017
(PROPONENTE UBICADO EN 1º LUGAR EN EL ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

INVITACIÓN ABIERTA No. PFA-IA-01-2017

OBJETO: "CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE LA SOLUCIÓN TÉCNICA, ECONOMICA, LEGAL, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA REACTIVACIÓN DEL FERROCARRIL DE ANTIOQUIA COMO TREN MULTIPROPÓSITO ENTRE LA ESTACIÓN "ALEJANDRO LÓPEZ" EN EL MUNICIPIO DE LA PINTADA Y LA ESTACIÓN "PUERTO BERRIO" EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

Fecha: 31/Agosto/2017 Lugar: Oficinas PFA - Edificio Estación Medellín, Ofc 101. Sector La Alpujarra Medellín (Colombia). Horario: 3:30 pm.	
Asistentes: PFA Gustavo Ruiz Agudelo Director Técnico Constanza Zuluaga Santamaría Especialista Jurídico Consortio Ferrocarril de Antioquia 2017: Francesco Romeo Representante	

En las instalaciones antes indicadas, en donde funcionan las oficinas de la Promotora Ferrocarril de Antioquia, el día 31 de agosto de 2017, siendo las 2:30 pm. se dio inicio a la Reunión de Verificación y Negociación entre la Promotora y el Consorcio Ferrocarril de Antioquia 2017, respecto de la Oferta Económica, respecto de la Invitación Abierta No. PFA-IA-01-2017, cuyo objeto es: "CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE LA SOLUCIÓN TÉCNICA, ECONOMICA, LEGAL, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA REACTIVACIÓN DEL FERROCARRIL DE ANTIOQUIA COMO TREN MULTIPROPÓSITO ENTRE LA ESTACIÓN "ALEJANDRO LÓPEZ" EN EL MUNICIPIO DE LA PINTADA Y LA ESTACIÓN "PUERTO BERRIO" EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA".

	ACTA REUNIÓN DE VERIFICACIÓN Y NEGOCIACIÓN ENTRE LA PROMOTORA Y EL CONSORCIO FERROCARRIL DE ANTIOQUIA 2017 - INVITACIÓN ABIERTA PFA-IA-01-2017	Fecha: 31 de agosto de 2017
---	---	-----------------------------------

Con la presencia del Director Técnico y la Especialista Jurídica por parte de la Promotora y del Representante del Consorcio Ferrocarril de Antioquia 2017, se da inicio a la Reunión y se observará el siguiente Orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL PRECIO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA Vs. PRESUPUESTO OFICIAL.
2. VERIFICACIÓN DE CONCEPTOS INCLUIDOS, DEDICACIONES Y VALORES.
3. SUGERENCIAS REALIZADAS POR LA PROMOTORA.
4. SOLICITUD DE ENVÍO DE PROPUESTA ECONÓMICA AJUSTADA.
5. CIERRE DE LA REUNIÓN.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL PRECIO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA Vs. PRESUPUESTO OFICIAL.
2. VERIFICACIÓN DE CONCEPTOS INCLUIDOS, DEDICACIONES Y VALORES.


Estos puntos del Orden del día, se agotaron al comienzo de la Reunión, de la siguiente manera:

Se verificó la Oferta económica de este Proponente y se constató que no sobrepasa el Presupuesto oficial previamente establecido. Seguidamente se verificó que la Propuesta en cuestión, incluya los conceptos del alcance, requeridos por la Promotora para la cabal ejecución de la estructuración integral objeto del contrato. De acuerdo con el Formato

3. CORRECCIONES SOLICITADAS POR LA PROMOTORA.

El Director Técnico de la Promotora, luego de revisar la Oferta económica, sugiere al Representante del Consorcio realizar los siguientes ajustes:

- ✓ Revisión de los salarios/honorarios propuestos Vs. dedicaciones para los especialistas: el Director Técnico de la Promotora, solicita que se baje el valor de honorarios y se suban las dedicaciones de la bolsa de especialistas en general, especialmente de los expertos férreos, debido a que también está la bolsa de viáticos en el presupuesto.

	ACTA REUNIÓN DE VERIFICACIÓN Y NEGOCIACIÓN ENTRE LA PROMOTORA Y EL CONSORCIO FERROCARRIL DE ANTIOQUIA 2017 - INVITACIÓN ABIERTA PFA-IA-01-2017	Fecha: 31 de agosto de 2017
---	---	-----------------------------------


- ✓ Solicita que se revisen las dedicaciones del área legal y financiera, porque a juicio de la Promotora, la dedicación propuesta es insuficiente.
- ✓ Con relación a los costos indirectos:
 - . El Director Técnico informa que los revisará con detalle, para solicitar las aclaraciones o ajustes a que haya lugar más adelante, pues es un tema importante por inconvenientes o situaciones no previstas que puedan presentarse durante la ejecución.
 - . Solicita revisar los rubros de informes mensuales y de equipos de oficina, presentados de esa manera, pues el primero subsume buena parte del segundo.
 - . Sugiere que se revisen los valores de alquiler de oficinas del proyecto, especialmente en los municipios del área de influencia del corredor férreo, diferentes a Medellín.
 - . Sugiere que se revisen los valores de alquiler de equipos de topografía.
 - . Sugiere que se baje el valor propuesto para las visitas de la autoridad ambiental.
 - . Sugiere que se aumente el valor del concepto Estudio de demanda, pues a juicio de la Promotora, según las condiciones del mismo, podría tener valor superior al ofertado.

Al respecto, el Representante del Consorcio Ferrocarril de Antioquia 2017, manifiesta que realizará revisión de los conceptos y rubros antes indicados, y a su juicio, efectuará ajuste a la Propuesta económica, la que enviará lo antes posible a la Promotora.

4. SOLICITUD DE ENVÍO DE PROPUESTA ECONÓMICA AJUSTADA.

Las partes acuerdan, que dentro de los dos (2) días hábiles siguientes, el Consorcio Ferrocarril de Antioquia 2017, enviará vía correo electrónico, la Propuesta Económica con los ajustes a que haya lugar, de acuerdo con lo sugerido por la Promotora y lo considerado por el Consorcio.

Se adjuntarán a esta Acta, los correos respectivos, entre la Promotora y el Consorcio adjudicatario, sobre la última versión de la Propuesta económica, al igual que ésta.

	ACTA REUNIÓN DE VERIFICACIÓN Y NEGOCIACIÓN ENTRE LA PROMOTORA Y EL CONSORCIO FERROCARRIL DE ANTIOQUIA 2017 - INVITACIÓN ABIERTA PFA-IA-01-2017	Fecha: 31 de agosto de 2017
---	---	-----------------------------------

5. CIERRE DE LA REUNIÓN.

Por último, los representantes de la Promotora, le recuerdan los términos para suscribir y legalizar el contrato; suscribir el acta e inicio; y entregar los currículos del personal mínimo obligatorio solicitado en el Pliego.

Para constancia se firma en Medellín, a los treinta y un (31) días del mes de agosto de 2017, por los asistentes:

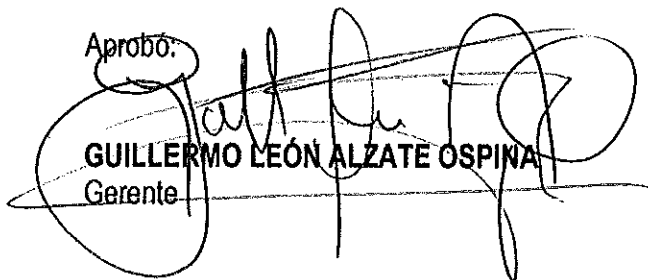
CONSORCIO FERROCARRIL DE ANTIOQUIA 2017

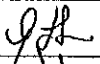
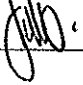
FRANCESCO ROMEO
Representante

PROMOTORA FERROCARRIL DE ANTIOQUIA S.A.S.


CONSTANZA ZULUAGA SANTAMARÍA
Especialista Jurídico


GUSTAVO RUIZ AGUDELO
Director Técnico

Aprobó:

GUILLERMO LEÓN ALZATE OSPINA
Gerente

Proyectó:	Constanza Zuluaga Santamaría	Especialista Jurídico	
Revisó:	Gustavo Ruiz Agudelo	Director Técnico	
Aprobó:	Guillermo León Alzate Ospina	Gerente	



Dirección técnica ferrocarrilantioquia.com <direcciontecnica@ferrocarrilantioquia.com>

presupuesto

Gustavo Ruiz Agudelo <direcciontecnica@ferrocarrilantioquia.com>
Para: FRANCESCO ROMEO <f.romeo@progin.it>

1 de septiembre de 2017, 17:15

Gustavo Ruiz Agudelo

Director Técnico

Sociedad Promotora Ferrocarril de Antioquia

☎ 232 97 50 – 313 671 95 91



CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENTIAL. The information contained in this email is confidential and only can be used by the individual or the company to which it is directed. If you are not the authorized address, any retention, diffusion, distribution or copy of this message are prohibited and sanctioned by the law. If you receive this message by error, we thank you to reply and erase the message received immediately.

[El texto citado está oculto]

**Formato-9-V4 Final FERrocarril (2).xlsx**
2572K



PROMOTORA FERROCARRIL DE ANTOQUIA S.A.S.
DIRECCION TÉCNICA

INVITACIÓN ABIERTA No. FFA-14-01-2017 FORMATO 9 FORMULARIO DE OFERTA ECONOMICA

ESTRUCTURACIÓN DE LA SOLUCIÓN TÉCNICA, ECONOMICA, LEGAL, FISCAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA REACTIVACIÓN DEL FERROCARRIL DE ANTOQUIA COMO TIEN MULTIPROPOSITO ENTRE LA ESTACION ALEJANDRO LÓPEZ EN EL MUNICIPIO DE LA PINTA Y LA ESTACION PUERTO BERRÓ EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRÓ EN EL DEPARTAMENTO DE ANTOQUIA

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNIDAD	CANT.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PREFACT			FACTIBILIDAD		
						CANT.	DESCRIPCIÓN	VALOR	CANT.	DESCRIPCIÓN	VALOR
PERSONAL ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA											
1	Director de Estructuración	14.800.000	1	17%	0	1	27%	7	3	14.800.000,00	
1	Subdirector Técnico 1	11.000.000	1	100%	0	1	100%	7	3	11.000.000,00	
1	Subdirector Técnico 2	9.200.000	1	100%	0	1	100%	7	3	9.200.000,00	
1	Especialista Suelo y Geotecnia	8.200.000	1	100%	0	1	100%	7	3	8.200.000,00	
1	Experto en Infraestructura ferroviaria	15.000.000	1	100%	0	1	100%	7	3	15.000.000,00	
1	Experto en señalización y control ferroviario	15.000.000	1	100%	0	1	100%	7	3	15.000.000,00	
1	Experto en electrificación	15.000.000	1	100%	0	1	100%	7	3	15.000.000,00	
1	Experto en Infraestructura ferroviaria	12.000.000	1	100%	0	1	100%	7	3	12.000.000,00	
1	Experto en tránsito ferroviario	10.000.000	1	100%	0	1	100%	7	3	10.000.000,00	
1	Experto en operaciones ferroviarias	15.000.000	1	100%	0	1	100%	7	3	15.000.000,00	
1	Ingeniero	8.000.000	0	0%	0	0	0%	7	3	0,00	
1	Especialista Diseño Geométrico	8.000.000	1	100%	0	1	100%	7	3	8.000.000,00	
1	Especialista Estructuras y Puentes	8.000.000	1	100%	0	1	100%	7	3	8.000.000,00	
1	Especialista Hidráulica	8.000.000	1	100%	0	1	100%	7	3	8.000.000,00	
1	Especialista Geología	8.000.000	1	100%	0	1	100%	7	3	8.000.000,00	
1	Especialista en redes	8.000.000	1	100%	0	1	100%	7	3	8.000.000,00	
1	Especialista Troncos	8.000.000	1	100%	0	1	100%	7	3	8.000.000,00	
1	Especialista en Demanda de Carga	8.000.000	1	100%	0	1	100%	7	3	8.000.000,00	
1	Especialista en Demanda de pasajeros	8.000.000	1	100%	0	1	100%	7	3	8.000.000,00	
1	Experto en Estudios Sociales	8.000.000	1	100%	0	1	100%	7	3	8.000.000,00	
1	Especialista en Transporte y Tránsito	8.000.000	1	100%	0	1	100%	7	3	8.000.000,00	
1	Especialista Ambiental	8.000.000	1	100%	0	1	100%	7	3	8.000.000,00	
1	Especialista Social	8.000.000	1	100%	0	1	100%	7	3	8.000.000,00	
1	Especialista Fiscal	8.000.000	1	100%	0	1	100%	7	3	8.000.000,00	
1	Especialista en costos, programación y presupuestos	8.000.000	1	100%	0	1	100%	7	3	8.000.000,00	
1	Especialista en Topografía	8.000.000	1	100%	0	1	100%	7	3	8.000.000,00	
1	Especialista en evaluación de riesgos y desastres	8.000.000	1	100%	0	1	100%	7	3	8.000.000,00	
BOLSA DE EXPERTOS Y OTRAS ESPECIALIDADES						307.888.000,00				787.350.000,00	

PERSONAL ESTRUCTURACIÓN FINANCIERA Y JURIDICA											
1	Subdirector financiero	8.000.000	1	10%	0	1	20%	7	3	8.000.000,00	
1	Auxiliar en relación y despacho financiero	1.000.000	0	0%	0	0	20%	7	3	0,00	
1	Especialista financiero	1.000.000	1	10%	0	1	20%	7	3	1.000.000,00	
1	Profesional financiero	1.000.000	1	10%	0	1	20%	7	3	1.000.000,00	
PERSONAL ESTRUCTURACIÓN LEGAL											
1	Experto legal en estructuras	8.000.000	1	10%	0	1	20%	7	3	8.000.000,00	
1	Especialista legal	8.000.000	1	10%	0	1	20%	7	3	8.000.000,00	
SUBTOTAL PERSONAL PROFESIONAL						624.888.000,00				870.630.000,00	

PERSONAL TÉCNICO											
1	Topógrafo	2.200.000	2	100%	0	1	100%	7	3	2.200.000,00	
1	Ingenieros	1.571.000	2	100%	0	1	100%	7	3	1.571.000,00	
1	Calculos	1.627.000	2	100%	0	1	100%	7	3	1.627.000,00	
1	Auxiliares de Ingeniería	1.138.000	2	100%	0	1	100%	7	3	1.138.000,00	
1	Secretaria	1.242.000	1	100%	0	1	100%	7	3	1.242.000,00	
1	Laboratorio	2.074.000	1	100%	0	1	100%	7	3	2.074.000,00	
1	Choferes	1.641.000	1	100%	0	1	100%	7	3	1.641.000,00	
SUBTOTAL PERSONAL TÉCNICO						117.474.000,00				110.789.000,00	

SUBTOTAL PERSONAL						844.362.000,00				1.081.320.000,00
FACTORES MULTIPLICADORES										2,11
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						1.791.101.400,00				2.279.754.800,00

OTROS COSTOS Y GASTOS GENERALES											
1	Pasajes aéreos, transporte y víales Director, Subdirector y Especialistas	27.054.107,47	M	1	0	1	100%	7	3	27.054.107,47	
3	Viáticos: desde traslado desde oficina 2.000.000 superior (puede 2015 a agosto) hasta de viajar tiempo completo incluye combustible, incluye conculcar, incluye prepa de debe garantizar con anterioridad de los vehículos durante toda la ejecución del proyecto	6.500.000,00	M	2	0	1	100%	7	3	13.000.000,00	
1	Insumos para edición de informes	600.000,00	M	1	0	1	100%	7	3	600.000,00	
1	Equipo de oficina (Computadora, Pícher, sillas, etc.)	3.000.000,00	M	1	0	1	100%	7	3	3.000.000,00	
1	Comunicaciones (Teléfono, Fax, Celular, Internet, Etc)	500.000,00	M	2	0	1	100%	7	3	1.000.000,00	
1	Alquiler equipo de Topografía, incluye estación, nivel, teodolito y elementos complementarios	4.000.000,00	M	2	0	1	100%	7	3	8.000.000,00	
2	Alquiler de oficinas para el proyecto	8.000.000,00	M	1	0	1	100%	7	3	16.000.000,00	
DEMANDAS											
1	Encuestas para la identificación de la demanda de carga	110.000.000,00	OL	1	0	1	100%	7	3	110.000.000,00	
1	Valores para tener acceso y levantamiento para el informe de topografía	1.100.000,00	OL	1	0	1	100%	7	3	1.100.000,00	
1	Valores de la Autoridad Ambiental para la liberación de permisos	34.884.700,00	OL	1	0	1	100%	7	3	34.884.700,00	
1	Tarifa de información de campo de la alternativa seleccionada (según criterios técnicos definidos en el estudio de conveniencia y oportunidad) y se pagan contra factura y recibidos	80.000.000,00	OL	1	0	1	100%	7	3	80.000.000,00	
1	Gestión social y Prestad de acuerdo al Anexo Técnico	200.000.000,00	OL	1	0	1	100%	7	3	200.000.000,00	
SUBTOTAL OTROS COSTOS Y GASTOS GENERALES						1.862.364.644,00				1.708.152.600,00	

SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL + OTROS COSTOS Y GASTOS GENERALES						2.151.186.044,00				3.079.647.730,00
IVA (10%)						215.118.604,40				286.429.125,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL + OTROS COSTOS Y GASTOS GENERALES + IVA						2.366.304.648,40				3.366.076.855,00

COSTO TOTAL DE LA CONSULTORIA \$ 3.366.076.855,00

Para determinar el valor del contrato de Consultoría a celebrar, se han tenido en cuenta procesos similares de contratación por parte de la Agencia Nacional de Infraestructura y el Fondo Adaptación con un objeto similar en el cual se tuvieron en cuenta el perfil, la experiencia del contratista, la responsabilidad de los actividades que se le asigne y el plazo de las actividades que le será a su cargo.

Considerando dichos antecedentes, se realizaron otros procesos de estructuración técnica, legal y financiera para proyectos del sector transporte y con los resultados, se realizaron los ajustes respectivos en términos de número de personal y tiempo para ejecutar las actividades, sin embargo, los salarios y las deducciones fueron la base para realizar el presupuesto del presente proceso.

Los valores que aparecen fijos e inmodificables, no podrán alterarse, de lo contrario, será causal de rechazo.

En ningún caso el factor multiplicador deberá modificarse.

No será necesario desglosar el factor de honorarios total que se le atribuya incluido dentro del factor multiplicador.

Como quiera que el cobro del presupuesto abarca todos los gastos requeridos para el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del Contratista Consultor, el presupuesto oficial estimado incluye el valor de todos los gastos e impuestos a que haya lugar, por parte del contratista.

El valor del presupuesto oficial estimado es la suma de \$ 3.366.076.855,00, incluyendo IVA y demás tributos que se causan por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.

NOMBRE DEL PROPONENTE _____ REPRESENTANTE LEGAL (Nombre y firma) _____

FECHA: _____